

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.218/2023

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

En la Tesorería municipal se tramita expediente nº 2813 de rectificación de saldos de ejercicios cerrados de la cuenta 413 de la

contabilidad financiera del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los interesados puedan consultar el expediente y formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Carlota, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.